

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

ASUNTO: Invitación para participar en el proceso de adjudicación. MCP-DOP/PART-19-02

ROCODA, S.A. de C.V.
C. Guillermo Rame Tanus
Privada San José N° 8103 Col. Santa Cruz Buenavista
C.P. 72150 Puebla; Puebla
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Fracc. II de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla así como lo señalado en la Ley de egresos para el estado de Puebla del ejercicio fiscal 2019. El H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla. A través del comité municipal de obra pública le hace la formal invitación para que participe en el concurso de obra pública número **MCP-DOP/PART-19-02** el cual se llevará a cabo por invitación **a cuando menos tres personas**, correspondiente a los trabajos de:

“Rehabilitación de línea de agua potable de la calle San Juan entre la calle Remedios y calle Vicente Suarez, Ubicado en el municipio de Cuautlancingo, Pue.”

Ubicada en el Municipio de Cuautlancingo; misma que se realizará con fondos de **Participaciones 2019**.

Las bases del mencionado concurso se encuentran a su disposición en las oficinas del comité municipal de obra pública, ubicadas en calle el Carmen N° 10 colonia Estrellas del Mar, Cuautlancingo; Puebla y podrá obtenerlas a partir de la recepción de la presente en horario de 10:00 a 14:00 horas y hasta el día 2 de mayo de 2019.

Así mismo deberá manifestar mediante escrito en hoja membretada de su representada, la aceptación o rechazo de participar en el proceso de adjudicación señalado.

Agradeciendo su atención le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Cuautlancingo; Puebla a 29 de abril de 2019

C. María Guadalupe Daniel Hernández
Presidente del comité de obra pública
Municipio de Cuautlancingo; Puebla.